

VISTOS : Decreto Seccion 1era No 1970/2025; Contrato de arrendamiento de 07.03.2025; Memo Decom No 588 de 18.06.2025; Directora Desarrollo Comunitario.Pago correspondiente al arriendo de salas multiuso No 5 y 6 del Club Martin de Zamora para el funcionamiento de talleres de actividad fisica para Adultos Mayores para los meses de abril, mayo y junio de 2025.

SGG
OFPA _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 251970 OTD	197004	23/06/2025	INVERSIONES Y DEPORTES SUIZA S	2152209999002	3.228.432	
DS 251970 OTD	197005	23/06/2025	INVERSIONES Y DEPORTES SUIZA S	2152209999002	4.035.540	
DS 251970 OTD	197006	23/06/2025	INVERSIONES Y DEPORTES SUIZA S	2152209999002	4.035.540	11.299.512
TOTAL					11.299.512	11.299.512

La cantidad de :
ONCE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DOCE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE ADM. Y FINANZAS



DIRECCIÓN DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :
- 5320922009 \$ 11.299.512

FECHA :

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
30 JUN 2025
EG: 3281 CH: 3542